

82



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**DÉCIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES DEL
GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

Emb. Germán Mundaraín H.

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

GINEBRA, 28 DE ENERO DE 2013

Gracias, Presidente

Damos la bienvenida a la ilustre Delegación de los Emiratos Árabes Unidos y agradecemos la presentación realizada por su Excelencia, Dr. Anwar Mohammad Gargash, Ministro de Estado para Relaciones Exteriores. Valoramos los avances de su Gobierno en el cumplimiento de las recomendaciones aceptadas del EPU.

Vamos a referirnos al derecho a la salud, tema al que Venezuela, al igual que los Emiratos Árabes Unidos otorga especial atención, por ser un derecho social fundamental, cuya garantía de acceso constituye un deber inalienable de todos los Estados.

Su Gobierno ha incrementado significativamente el presupuesto asignado a la salud, para brindar un servicio de alta calidad a su población en las áreas de tratamiento, prevención y seguimiento; con una excelente red de 65 hospitales, y más de 150 centros de atención primaria de salud.

También está implementando programas estratégicos para combatir las enfermedades crónicas y contagiosas; y exhibe una importante reducción en la tasa de mortalidad infantil a 6,7 muertes, por cada 1000 nacidos vivos. Recomendamos a su Gobierno, continuar profundizando sus esfuerzos para consolidar los progresos alcanzados en el área de la salud. Para finalizar, deseamos realizar una pregunta a su ilustre Delegación:

¿Cuáles son los esfuerzos adelantados por los Emiratos Árabes Unidos en materia de protección de las personas con HIV/Sida?

Muchas gracias.